

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/AG/GEN/95
21 de octubre de 2011

(11-5272)

Comité de Agricultura

Original: español

IICA EN EL COMITÉ DE AGRICULTURA DE LA OMC II PLAN DE TRABAJO: DE OCTUBRE DE 2011 A DICIEMBRE DE 2012

Comunicación del IICA

La siguiente comunicación, de fecha 18 de octubre de 2011, se distribuye a petición del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

I. ANTECEDENTES

1. La política, las negociaciones y el comercio de productos agrícolas son un tema de constante seguimiento y prioridad por parte del IICA. A partir de la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, por sus siglas en inglés (GATT) y la inclusión de la agricultura en las negociaciones comerciales multilaterales, el IICA ha adecuado sus actividades de cooperación a las nuevas realidades generadas por esas negociaciones para el sector agropecuario, y con ello ha analizado las consecuencias que las mismas tienen para el campo político del sector agroalimentario.

2. Con el lanzamiento en Doha, Qatar, en noviembre de 2003, de una nueva Ronda de negociaciones comerciales multilaterales en el marco de la OMC, conocida como el Programa de Doha para el Desarrollo, el tema ha asumido una nueva dimensión y prioridad para el IICA, el cual es congruente con nuestro compromiso de apoyar el desarrollo competitivo y sostenible de la agricultura y el medio rural. Entendiendo que el comercio debe servir al desarrollo y el bienestar de nuestros pueblos y especialmente de sus sectores rurales, nuestra preocupación es que dichas negociaciones contemplen adecuadamente los objetivos e intereses de los países de la región.

3. Para potenciar el trabajo del IICA en este campo temático, en octubre de 2009, el Director General del IICA remitió una solicitud a la Presidenta del Comité de Agricultura para que el Instituto sea considerado como observador. Los Miembros de la OMC examinaron dicha solicitud en marzo de 2010 y el Comité de Agricultura concedió la condición de observador ad hoc al IICA para las reuniones ordinarias.

4. Bajo este escenario, el IICA presentó el 26 de agosto de 2010 su Plan de Trabajo a la reunión ordinaria del Comité de septiembre de ese año, el cual se ha ejecutado según lo propuesto hasta el mes de septiembre de 2011.

5. Para dar continuidad al compromiso del IICA se elaboró el segundo Plan de Trabajo. Este Plan será presentado en la siguiente reunión ordinaria del Comité en noviembre de 2011 con el objeto de difundirlo a los Miembros de la OMC.

II. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

A. CON EL COMITÉ DE AGRICULTURA

6. Se están considerando las actividades siguientes:

- a) Identificar en forma coordinada posibles áreas de colaboración a ser contempladas en el Plan de Trabajo del año 2012. Por ejemplo:
 - i) Notificación de políticas agrícolas: El Comité ha identificado como una limitante a sus trabajos el retraso en la presentación de notificaciones en materia de políticas agrícolas en conformidad con las prescripciones y formatos adoptados en 1995. Como resultado, la Secretaría elaboró un nuevo Manual sobre prescripciones en materia de notificaciones en agricultura. Este Manual se tendrá que difundir a través de actividades de capacitación. Por otro lado, los Miembros están considerando una serie de propuestas sobre "buenas prácticas" en materia de presentación de la información notificada. En este sentido, el IICA podría continuar apoyando estas iniciativas, principalmente en América Latina y el Caribe, dado el éxito que tuvo la realización del Taller Regional sobre Notificaciones relativas a la Agricultura llevado a cabo en la sede central del IICA los días 13 y 14 de abril de 2011.
 - ii) Estudios conjuntos: Constantemente el Comité de Agricultura tiene necesidad de elaborar documentos técnicos que bien pueden ser desarrollados o coordinados por el IICA cuando estos tengan relación con áreas geográficas de su influencia (América Latina y el Caribe). El IICA tiene experiencia en la elaboración de este tipo de documentos y podría apoyar al Comité en actividades de esta naturaleza.
 - iii) Manuales de buenas prácticas: El IICA ha elaborado manuales de buenas prácticas de participación en foros internacionales y de notificación en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias. El IICA podría en coordinación con la Secretaría de la OMC elaborar manuales de esta naturaleza para mejorar la participación de los Miembros en el Comité de Agricultura y mejorar los procesos de notificación en materia agrícola.
- b) Utilización de la OMC como vitrina de los trabajos del IICA: Como mecanismo de divulgación de trabajos institucionales, el IICA podría utilizar el carácter mundial de la OMC para difundir productos que sean de especial interés por parte de sus Miembros. En virtud de ello, el IICA solicita que para la próxima reunión del Comité el 17 de noviembre de 2011 se pueda presentar y difundir el Informe Conjunto IICA/FAO/CEPAL sobre la Situación y Perspectivas de la Agricultura 2011 y de la misma manera para los siguientes años.
- c) Continuar elaborando la nota sobre la contribución del IICA a la Decisión de Marrakech y Seguridad Alimentaria para las reuniones ordinarias del Comité en noviembre. En el 2010, el IICA realizó una primera nota sobre este tema (G/AG/GEN/93).

7. Se está considerando el desarrollo de las actividades siguientes:

- a) Participación de funcionarios de capitales en las reuniones del Comité de Agricultura: una actividad de mediano plazo es la de buscar financiamiento para potenciar la

participación desde capitales y específicamente de autoridades públicas del sector agrícola en las reuniones ordinarias y extraordinarias del Comité de Agricultura. Se requiere realizar previamente un diagnóstico sobre la participación de oficiales de los ministerios de agricultura en este Comité y desarrollar perfiles de proyectos para la búsqueda de financiamiento.

- b) El IICA podrá apoyar a la OMC en sus actividades de cooperación técnica dirigidas a los ministerios de agricultura, ya sean de ámbito hemisférico (Junta Interamericana de Agricultura), o subregionales (Consejo Agropecuario del Sur; Consejo Agropecuario Centroamericano; la Alianza del Caribe; u otras instancias ministeriales); o bien, elevando al Comité de Agricultura solicitudes de apoyo emanadas de estos foros ministeriales.
- c) Capacitación Post-Ronda de Doha: Una vez definido el texto de modalidades agrícolas, los Miembros demandarán capacitación para la preparación de sus listas de compromisos. Las listas se elaborarán con base en los parámetros técnicos establecidos en dicho "texto". El IICA da seguimiento a la negociación agrícola en la Ronda de Doha y está preparado técnicamente para dar esta capacitación o asesoría técnica a los Miembros. Dada la alta demanda de asesoría técnica que se podría generar, y ante la eventualidad que la OMC no cuente con personal técnico suficiente, el IICA podría apoyar en su área de influencia (América Latina y el Caribe, principalmente) esta actividad.

B. CON EL INSTITUTO DE FORMACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (IFCT)

8. Se están considerando los elementos siguientes:

- a) Fortalecimiento de relaciones con el IFCT de la OMC: El IICA ha trabajado directamente con el Instituto en el desarrollo de eventos de capacitación en el continente americano, lo cual ha permitido mantener una alianza estratégica orientada al fortalecimiento de la cooperación técnica que el IICA brinda a sus Estados miembros.
- b) Para 2011 y 2012, el IICA asume el compromiso de continuar su apoyo al Curso sobre Política Comercial impartido por la OMC a los países de la Asociación Latinoamericana de Integración (octubre de 2011 y de 2012). Asimismo, se analiza la posibilidad de co-organizar actividades en el año 2012, dado el éxito que se tuvo en 2011 con dos talleres realizados en la sede central del IICA sobre Propiedad Intelectual y notificaciones relativas a la agricultura. El IICA cuenta con la fortaleza de la presencia hemisférica, lo cual potencia la alianza con la OMC.
- c) El IICA ofrece su colaboración a la Secretaría de la OMC para la implementación del Plan de asistencia técnica y formación para la región de América Latina y el Caribe. Asimismo, el IICA podría difundir este plan y principalmente potenciar la participación de técnicos públicos del sector agrícola en las actividades de capacitación que el IFCT desarrolle en la región.

9. De igual manera, el IICA pone a disposición del IFCT la red de técnicos del Instituto en comercio y negociaciones comerciales, como formadores de los cursos a desarrollar en los países de la región.

10. La OMC cuenta con más de 130 Centros de Referencia alrededor del mundo por medio de los cuales proporciona información sobre el acontecer de la OMC y capacita en formato a distancia. El IICA no sólo tiene un centro de capacitación a distancia sino también tiene capacidad técnica probada en este tipo de actividades. Entre los beneficiarios, también pueden establecerse Centros de Referencia en organizaciones regionales como el IICA a fin de intensificar la cooperación con los organismos. Al tener el IICA carácter de observador en dos órganos de la OMC podría ser factible proponer establecer en la Sede Central (San José, Costa Rica) un Centro de Referencia, con énfasis en los temas de Agricultura, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, y Comercio Internacional. Se realizarán en el 2012 las gestiones pertinentes para continuar analizando la posibilidad de llevar a cabo esta actividad.

III. EL TEMA DE NEGOCIACIONES COMERCIALES AGRÍCOLAS A LO INTERNO DEL INSTITUTO

11. El Centro de Análisis Estratégico para la Agricultura (CAESPA) del IICA se encargará de las relaciones del Instituto con la Secretaría de la OMC y será la unidad encargada de implementar este Plan de Trabajo. La ejecución del Plan está contenida en uno de las funciones del CAESPA, la de dar seguimiento a los temas de aplicación del Acuerdo sobre la Agricultura y los avances de las negociaciones, y reforzar capacidades en la administración de los acuerdos resultantes de la Ronda de Doha.

12. El IICA tiene representaciones en 34 países de América Latina y el Caribe y cuenta con una experimentada red de técnicos en agricultura, comercio internacional y negociaciones comerciales, ubicados estratégicamente tanto en oficinas nacionales, como en su Sede Central, por medio de los cuales se implementarán las actividades de cooperación técnica contenidas en el Plan.

13. Para mayor información puede ponerse en contacto con:

Rafael Trejos Solórzano
Gerente del CAESPA
Correo electrónico: rafael.trejos@iica.int
Tel: +(506) 2216 0218

Adriana Campos Azofeifa
Especialista en Políticas y Negociaciones Comerciales
Correo electrónico: adriana.campos@iica.int
Tel: +(506) 2216 0170
